



# AYTO. DE CUDILLERO

Código de Documento  
**AGJ18I00FR**

Código de Expediente

Fecha y Hora  
**11/06/2024 09:27**

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**145G575D4L3K4Q520JVV**

## BANDO

### **CAMPAÑA ESPECIAL VIGILANCIA. LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE FINCAS PRIVADAS.**

**CARLOS VALLE ONDINA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CUDILLERO**

POR LA PRESENTE SE PONE EN GENERAL CONOCIMIENTO A TODOS LOS PROPIETARIOS DE FINCAS COLINDANTES CON CAMINOS PÚBLICOS, EL DEBER QUE TIENEN, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE DEL AYUNTAMIENTO, A MANTENER Y CONSERVAR LIMPIAS SUS PROPIEDADES ASÍ COMO A LA PODA Y EN SU CASO CORTA TOTAL DE RAMAS DE ÁRBOLES, ARBUSTOS, CIERRES VEGETALES O SEBES, Y MALEZA QUE IMPIDA EL PASO LIBRE, CÓMODO Y SEGURO POR DICHAS VÍAS MUNICIPALES.

SIENDO ESTE UN DEBER DE INEXCUSABLE CUMPLIMIENTO, SE REALIZARÁ UNA CAMPAÑA ESPECIAL DE VIGILANCIA PERIÓDICAMENTE EN EL CONCEJO, PROCEDIENDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, A LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES PECUNARIAS, SIENDO LAS CUANTÍAS LAS SIGUIENTES:

- INFRACCIÓN LEVE: MULTA DE 100 € HASTA 300 €.
- INFRACCIÓN GRAVE: MULTA DE 301 € HASTA 3000 €.
- INFRACCIÓN MUY GRAVE: MULTA DE 3001 € A 6000 €.

CUDILLERO, A 11 DE JUNIO DE 2.024.

EL ALCALDE,

*VALLE ONDINA, CARLOS*  
*ALCALDÍA*  
*11-06-2024 12:58:05*